

Evaluación del II Plan Director de
Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento
de Bilbao (2010-2013):
Informe de Evaluación

[2014KO URRIA]

Índice.

1. Introducción.	3
2. Metodología de trabajo.	5
3. Análisis cuantitativo de resultados.	6
4. Análisis cualitativo de resultados.	36
5. Conclusiones.	48

1. Introducción.

a. Contextualización.

El II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013) incorpora entre sus principios ordenadores la calidad, eficacia y transparencia que reflejan la necesidad de una gestión planificada y orientada a resultados evaluables que deben ser puestos en conocimiento del resto de actores y de la ciudadanía y establece como uno de sus objetivos consolidar una comunicación e información constante y fluida y una rendición de cuentas transparente.

A tales efectos, el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao establece mecanismos de seguimiento y evaluación desarrollando el II Plan Director por medio de Planes Operativos Anuales en los que se ha procedido a revisar periódicamente las previsiones de los objetivos, resultados, indicadores y presupuestos, ajustándolos cuando ha sido necesario en función del contexto y del comportamiento de los indicadores establecidos en los períodos precedentes.

El mecanismo previsto para el desarrollo y seguimiento técnico y económico anual del mencionado Plan recurre al empleo de indicadores cuantitativos y/o cualitativos de desempeño de cada uno de los objetivos y resultados acompañados de las correspondientes previsiones presupuestarias detalladas por cada una de las áreas geográficas y sectores, modalidades e instrumentos recogidos en el Plan. Todo ello se ha traducido en la elaboración de Memorias anuales en las que se detallan los avances logrados para cada una de las líneas, objetivos y resultados en base a los indicadores previamente definidos.

Junto a las herramientas de seguimiento internas, establece mecanismos de evaluación externos cuyo objetivo primordial es generar y sistematizar las lecciones aprendidas y recomendaciones sobre la política municipal de Cooperación al Desarrollo para incorporadas a futuras planificaciones en este ámbito.

b. Objetivos.

Esta propuesta de trabajo plantea como **objetivos**:

1. **Generar y sistematizar las lecciones aprendidas y recomendaciones** sobre política municipal de Cooperación al Desarrollo para ser incorporadas a las futuras planificaciones en el ámbito de Cooperación al Desarrollo.
2. **Analizar y evaluar el grado de cumplimiento** de los **indicadores de objetivos y resultados** obtenidos y de las **previsiones presupuestarias** establecidas.
3. Analizar y evaluar la **coherencia y pertinencia de la Cooperación Municipal** en especial en lo que respecta al rol definido y establecido para el Ayuntamiento de Bilbao y tomando como referencia adicional la opinión que el resto de agentes tienen sobre él.

c. Fases del trabajo.

La propuesta de trabajo se articula en las siguientes **fases**:

Fase 1. Identificación y recopilación de documentación de interés (Análisis de registros, estadísticas y memorias del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, etc.).

Una vez presentada y validada la propuesta de trabajo, se procederá a **identificar y recopilar** toda aquella **documentación** susceptible de ser de interés para el correcto desarrollo de este proyecto.

Fase 2. Análisis exhaustivo de documentación de interés y de información de referencia.

Análisis exhaustivo de la **documentación de interés** y de la **información de referencia**.

Fase 3. Entrevistas con personal del Área de Igualdad , Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.

Desarrollo de entrevistas en profundidad con responsables políticos y personal técnico del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía para identificar con detalle aspectos de relevancia y especial interés sobre los que incidir durante el proceso de evaluación del II Plan Director de Cooperación al Desarrollo (2010-2013)

Fase 4. Preparación, diseño y envío de cuestionario.

Elaboración de **cuestionario** (cuyo contenido será previamente validado y contrastado por el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía) que será enviado por correo electrónico desde el Área a las ONGD que forman parte del Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao para ser cumplimentado en un plazo máximo de 15 días.

Fase 5. Análisis y procesado de la información recopilada y elaboración de Informe provisional de Evaluación.

Análisis y procesado de la información recogida por métodos cuantitativos (Análisis de registros, estadísticas y memorias del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, etc.) y cualitativos (Encuestas) y elaboración de Informe provisional de Evaluación.

Fase 6. Presentación del Informe provisional de Evaluación al Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía.

Presentación inicial de los resultados del proceso de evaluación (para su contraste y evaluación) a responsable político y personal técnico del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía.

Fase 7. Presentación del Informe definitivo de Evaluación al Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía.

Presentación del Informe definitivo al personal del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía.

2. Metodología de trabajo.

Para la realización del presente informe se han seguido **metodologías y análisis tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.**

En la primera fase de **análisis cuantitativo** de resultados, correspondiente al **Capítulo 3** del documento se ha realizado un análisis exhaustivo de la información disponible en torno a la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao. Para ello se han consultado diversas fuentes:

- ✓ **Información** facilitada por el propio **Ayuntamiento** de forma presencial.
- ✓ **Información** disponible en la página **web** municipal.
- ✓ **Información** facilitada por **diversos agentes de Cooperación** vinculados con el ente municipal.

Para completar la **evaluación de carácter cualitativo** correspondiente al Capítulo 4 del presente documento, se ha procedido a enviar un **cuestionario a las 44 ONGD Miembros del Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao**

Se han recibido **21 respuestas del total enviadas** y con sus aportaciones se ha completado la evaluación desde una perspectiva externa al Ayuntamiento.

Nota metodológica: Pese a la utilización de una técnica cuantitativa como es un cuestionario, debido al reducido tamaño muestral, no se pueden facilitar diferencias estadísticamente significativas. Por este motivo, los datos que se analizan deben leerse desde una perspectiva cualitativa.

3. Análisis cuantitativo de resultados

En el presente capítulo se realiza la **evaluación de carácter cuantitativo en torno al nivel de cumplimiento de “El II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)”**.

Con el fin de responder de forma directa a los objetivos fijados en el PDC, se realizará un **análisis exhaustivo de** los mismos a través del estudio de **los indicadores cuantitativos creados a tal efecto en el propio Plan**.

Se trata de indicadores que analizan la implementación del II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013) a lo largo de los 4 años de vigencia del mismo.

Debe tenerse en cuenta en la lectura de los datos que a continuación se presentan, por un lado, el esfuerzo por el logro de los objetivos fijados en 2010 desde el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, y por otro la **coyuntura económicamente adversa en la que se han desarrollado las acciones** que comprenden. Dicha situación ha supuesto **un descenso casi generalizado de los montantes dedicados a cada una de las áreas** de acción desde el comienzo del Plan hasta el último ejercicio objeto de análisis, por lo que el cumplimiento de los objetivos podría verse obstaculizado.

A continuación se detallan los objetivos fijados en el Plan junto con sus indicadores cuantitativos y resultados:

OBJETIVO GENERAL A: MEJORAR LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DE BILBAO

Objetivos Específicos:

A.1. Conseguir la concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Municipal.

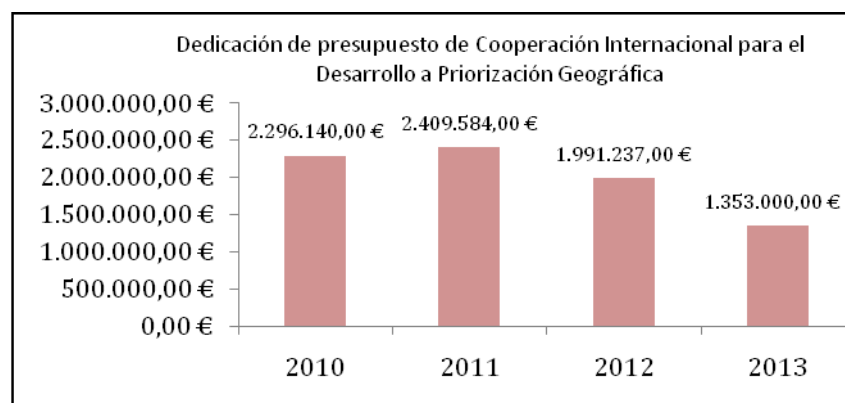


Indicador A.1.1. *El 90% del presupuesto de Cooperación Internacional para el Desarrollo se asigna a la priorización geográfica.*

Se puede observar en la siguiente tabla que en la totalidad de los ejercicios se ha logrado superar el objetivo fijado y **dedicar, así, un 90% del presupuesto global** de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a la priorización geográfica, lo que supuso un total de **8.049.961 €**

*Se toman en cuenta aquellos fondos destinados a los países denominados como prioritarios y preferentes.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	2.061.890,10€	2.073.547,80€	1.693.350,00€	1.215.000,00€
Realizado*	2.296.140,00€	2.409.584,00€	1.991.237,00€	1.353.000,00€
Desviación	+11%	+16%	+18%	+11%





Indicador A.1.2. *El 70% del presupuesto de Cooperación Internacional para el Desarrollo se asigna a la priorización sectorial.*

En cuanto a los proyectos vinculados a **priorización sectorial**, se puede observar un **amplio nivel de cumplimiento de los objetivos**.

En todos los años de vigencia del Plan se realiza una **dedicación de fondos superior al 70% hacia proyectos sectoriales prioritarios** sobre el Presupuesto de Cooperación Internacional para el Desarrollo, invirtiéndose un total de **7.140.384€** en este área de acción durante los 4 ejercicios analizados.

**Se toman en cuenta todos aquellos fondos destinados a proyectos denominados como preferentes.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	1.603.692,30€	1.612.759,40€	1.317.050,00€	945.000,00€
Realizado**	1.968.088,00€	2.145.988,00€	1.718.808,00€	1.307.500,00€
Desviación	+23%	+33%	+31%	+38%



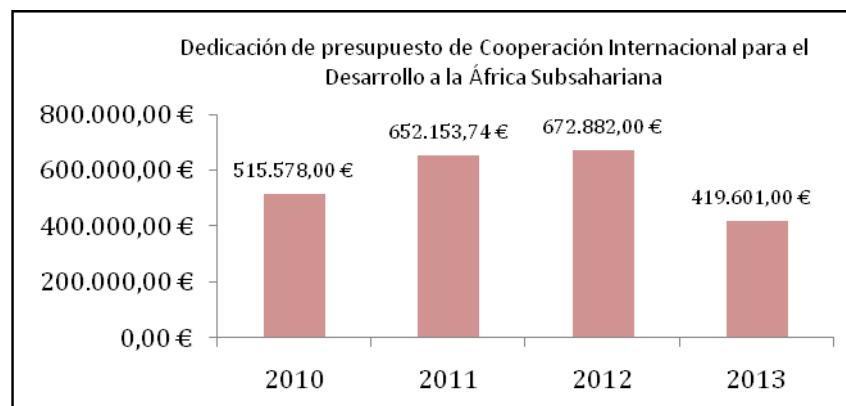
Indicador A.1.3. *El 25% del presupuesto de Cooperación Internacional para el Desarrollo destinado a África Subsahariana.*

En lo que respecta a los **proyectos relacionados con el África Subsahariana**, se **logran los objetivos** del 25% de los presupuestos de Cooperación Internacional para el Desarrollo de forma amplia.

Tan sólo se advierten elementos de mejora en el ejercicio de 2010 donde la dedicación de fondos se quedó algo escasa en relación con los objetivos fijados.

Se invirtió un total de **2.260.214€** en total durante los 4 años de implementación, dedicados en mayor proporción en el periodo 2011-2013.

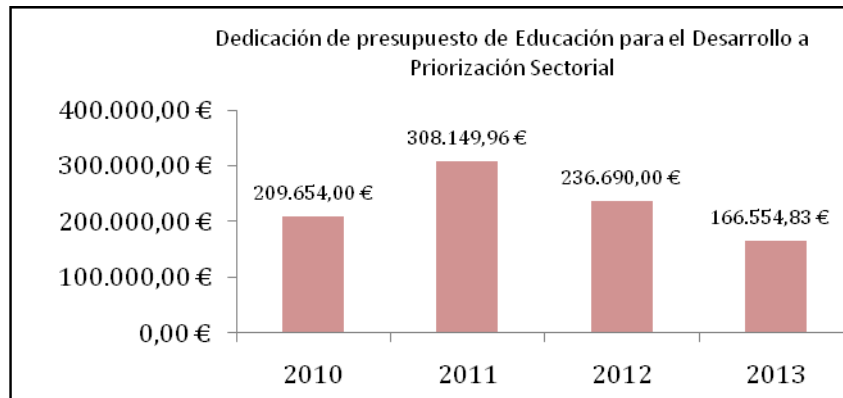
	2010	2011	2012	2013
Proyectado	572.747,25€	575.985,50€	470.375,00€	337.500,00€
Realizado	515.578,00 €	672.831,00 €	672.882,00 €	419.601,00 €
Desviación	-10%	+17%	+43%	+24%



Indicador A.1.4. *El 60% del presupuesto de Educación para el Desarrollo se asigna a la priorización sectorial.*

En el área de Educación para el Desarrollo **se alcanzan los objetivos fijados**, asignando más del 60% del presupuesto a la **priorización sectorial en todos los ejercicios**, lo que supone casi un millón de Euros en total.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	165.642,91€	280.457,72€	217.403,40€	150.935,67€
Realizado	209.654,00€	308.149,96€	236.690,00€	166.554,83€
Desviación	+26%	+10%	+9%	+10%



A.2. Las iniciativas apoyadas desde el Ayuntamiento de Bilbao deberán ser procesos a medio- largo plazo.

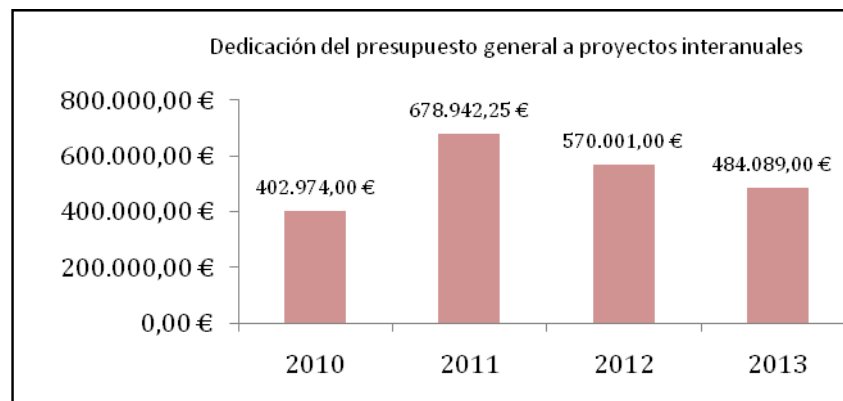


Indicador A.2.1. *El 50% del presupuesto se destina a iniciativas con una duración igual o superior a 2 años.*

Se observa en este caso un **déficit en el número de iniciativas de larga duración o bien del montante dedicado a éstas** desde el Ayuntamiento de Bilbao. En ninguno de los ejercicios logran suponer la mitad del presupuesto general fijado.

Se trata de un indicador importante si se tiene en cuenta que **los procesos de Desarrollo** en los países objeto de ayuda tienden, por lo general, **a extenderse a lo largo de los años.**

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	1.464.894,89€	1.465.563,50€	1.273.123,00€	984.726,18€
Realizado	602.974,00€	878.942,25€	570.001,00€	484.089,00€
Desviación	-59%	-40%	-55%	-51%



A.3. Implementar una metodología basada en la evaluación y mejora continua de proyectos.



Indicador A.3.1. *Se evalúa el 100% de los proyectos plurianuales subvencionados.*

Tras la realización de los proyectos plurianuales subvencionados se lleva a cabo la **evaluación de la totalidad de ellos con su consiguiente publicación de los resultados en la página [web municipal de Bilbao](#).**



Indicador A.3.2. *Se evalúa el 100% de los proyectos de Cooperación Directa, a su término.*

En cuanto a la evaluación de proyectos de Cooperación Directa, **no logra alcanzarse el objetivo de evaluación de todos los proyectos** y tan sólo se realiza la evaluación del proyecto (AM-BII) “CONVENIO DE COLABORACIÓN ANTIOQUÍA-MEDELLÍN Y BILBAO-BIZKAIA” que tuvo vigencia en 2010 y 2011.



Indicador A.3.3. *Cada dos años se llevará a efecto, al menos, una evaluación de proyectos gestionados por diversos agentes en zonas de prioridad o preferencia geográfica.*

No ha sido posible realizar evaluaciones de los proyectos realizados en zonas de prioridad o preferencia geográfica durante los años de vigencia del Plan, por lo que **el objetivo no se ha visto satisfecho**.



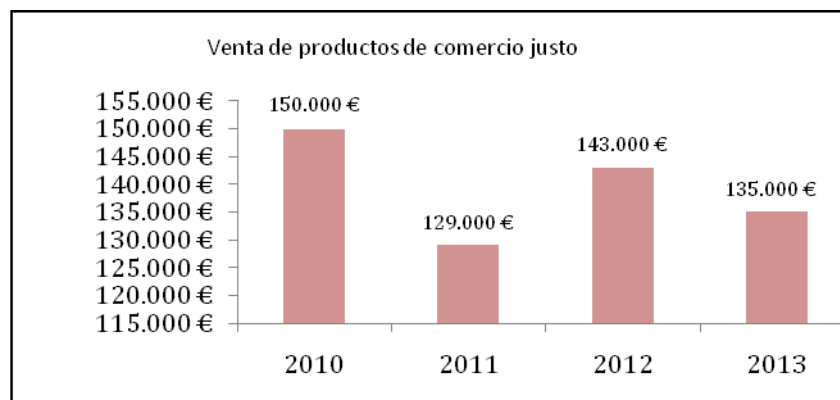
Indicador A.3.4. *Al término de la vigencia del Plan se han evaluado dos iniciativas de Educación para el Desarrollo.*

La evaluación de iniciativas de ED **no se ha podido llevar a cabo** tras el fin de vigencia del Plan, por lo que el objetivo fijado no se cumple hasta la fecha de redacción de este documento.

A.4. Contribuir a desarrollar una conciencia crítica y socialmente responsable.



Indicador A.4.1. *Aumenta en un 5% la venta de productos de comercio justo (base: ventas anuales Intermon Oxfam Bilbao)*



Como se puede apreciar en el gráfico, **la tendencia durante los últimos cuatro años en venta de productos de comercio justo ha resultado desigual**. Los datos **más positivos se registraron en 2010 con 150.000€** y descendieron de forma drástica en 2011 y 2012 con un repunte en 2012. Debe concluirse por tanto que **no se ha logrado alcanzar el objetivo de aumento del 5% previsto en el Plan**.



Indicador A.4.2. Aumenta el conocimiento y valoración ciudadana del Programa municipal de Cooperación al Desarrollo en un 5%. (base: encuesta de ciudadanía)

En 2010 y 2012 se preguntó a la ciudadanía de Bilbao en torno al conocimiento del Programa municipal de Cooperación al Desarrollo. Su notoriedad ha logrado aumentar de un **19% en 2010 a un 28% de personas que tienen conocimiento** del mismo en 2012. (GAP +9%)

Fuente: Informe ciudadanía Ayuntamiento de Bilbao. 2012.

Por tanto, **el objetivo** de aumentar un 5% la notoriedad del Programa se ha visto **cumplido de forma muy satisfactoria**.



Indicador A.4.3. *Aumenta la compra pública ética en la contratación municipal: Al menos dos contratos nuevos por año.*

El Área de Cooperación al Desarrollo ha realizado esfuerzos en el cumplimiento del presente objetivo **incluyendo la compra ética anualmente en sus presupuestos** ordinarios, con presencia en las memorias de actividad anual. Así pues, se considera cumplido dicho objetivo.



Indicador A.4.4. *Aumenta la participación del tejido asociativo, no vinculado directamente, en a las ONGD, en las acciones de Cooperación al Desarrollo. Al menos el 10% de las intervenciones de Cooperación al Desarrollo financiadas por el Ayuntamiento de Bilbao cuentan con la participación de otros agentes sociales.*

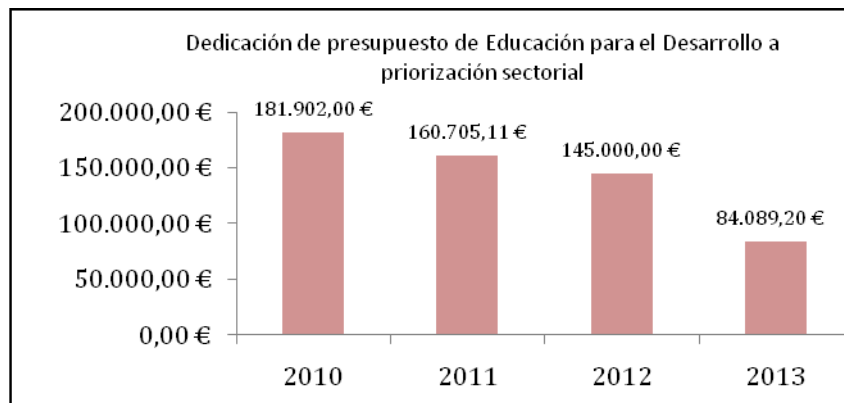
El indicador que nos ocupa resulta de **difícil medición** ya que las actuaciones en Cooperación al Desarrollo acostumbran a generar redes de colaboración con diversos agentes sociales. Por este motivo, aunque todo parece indicar que el objetivo se ve cumplido, **no ha sido posible aportar datos cuantitativos que lo avalen**.



Indicador A.4.5. *El 90% de los proyectos subvencionados de Educación para el Desarrollo y Sensibilización se asigna a la priorización sectorial.*

La totalidad de los presupuestos destinados a proyectos subvencionados en Educación al Desarrollo se dedican a acciones vinculadas directamente a la priorización sectorial, por lo que se superan los objetivos prefijados que suponían dedicar el 90%.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	163.711,80 €	144.634,60€	130.500,00€	75.680,28€
Realizado	181.902,00€	160.705,11 €	145.000,00 €	84.089,20 €
Desviación	+10%	+10%	+10%	+10%



Indicador A.4.6. *Aumenta en un 5% el porcentaje de población bilbaína socia o colaboradora de ONGD miembros del Consejo de Cooperación.*

El número de **miembros socios o colaboradores de ONGD** miembros del Consejo de Cooperación (en base a la información facilitada por 19 ONGD al Ayto.de Bilbao) **en 2010 era de 8.661** personas, y **en 2013, 8.610**, disminuyendo un 0,5%.

Se ha mantenido por tanto, estable el número de miembros socios o colaboradores con ONGDs, sin embargo, **el objetivo suponía un aumento en este aspecto, por lo que no se puede dar por cumplida dicha meta.**

Para medir este indicador se han tenido en cuenta los datos del número de personas socias de las ONGD del Consejo de Cooperación que participan en las Convocatorias de Subvenciones, ya que el dato de las personas socias de cada entidad se incluye en los formularios de solicitud correspondiente.

OBJETIVO GENERAL B REFORZAR EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO COMO AGENTE DE COOPERACIÓN

Objetivos Específicos:

B.1. Impulsar iniciativas de Cooperación Bilateral Directa del Ayuntamiento.

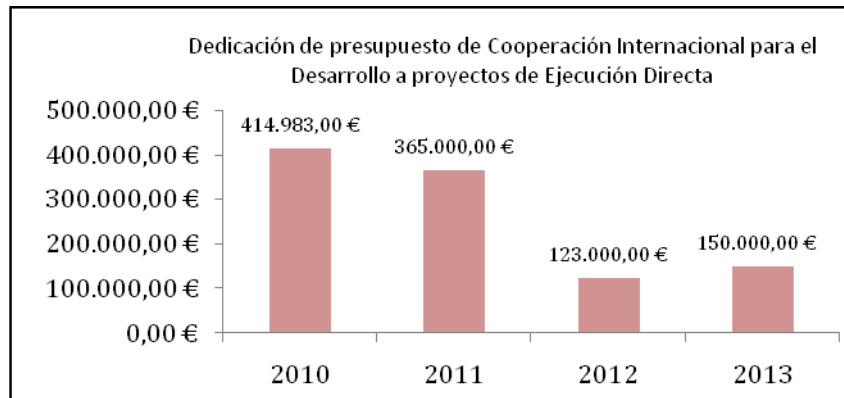


Indicador B.1.1. *El 15% del presupuesto de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ejecuta a través de Cooperación Directa.*

Se detecta cierto **margen de mejora en el peso de la Cooperación Directa** en los presupuestos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, no logrando alcanzar el 15% de los mismos en los dos últimos ejercicios analizados.

No obstante, si se realiza el **cómputo general de los presupuestos** destinados durante los 4 años de ejecución del Plan la desviación global se ve **suavizada** (aunque no se logran los objetivos en su totalidad) en gran medida, **gracias** a los datos recogidos en **2010**.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	343.648,35€	345.591,30€	282.225,00€	202.500,00€
Realizado	414.983,00€	365.000,00€	123.000,00€	150.000,00€
Desviación	+20%	+5%	-57%	-26%



Indicador B.1.2. *El 100% de la Cooperación Internacional Directa se ejecuta en los países y sectores prioritarios.*

En cuanto a la **ejecución de los proyectos de Cooperación Directa, la totalidad de ellos resultan ejecutados en países y/o sectores prioritarios.**

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	414.983,35€	365.000,00 €	123.000,00 €	150.000,00€
Realizado	414.983,35€	365.000,00 €	123.000,00 €	150.000,00€
Desviación	0%	0%	0%	0%

B.2. Impulsar iniciativas de Educación al Desarrollo Directa del Ayuntamiento.

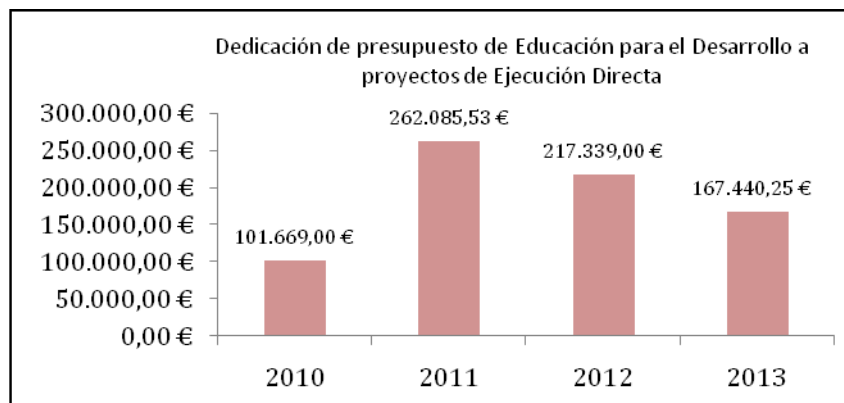


Indicador B.2.1. *El 40% del presupuesto destinado a Educación al Desarrollo se impulsa desde el Área.*

Se analiza la actividad del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, y se puede observar que, **a excepción del ejercicio 2010, logra alcanzar los objetivos ampliamente**, superando de lejos el 40% del presupuesto proyectado a acciones promovidas desde el propio Área, tendencia que va en aumento a lo largo de los años pese a que los presupuestos generales describen una línea opuesta.

*** Se toman en cuenta todas las acciones vinculadas con la Acción Directa.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	110.428,61€	186.971,81 €	144.935,60 €	100.623,78 €
Realizado***	101.669,00€	262.085,53 €	217.339,00 €	167.440,25 €
Desviación	-8%	+40%	+50%	+66%



Indicador B.2.2. *El 70% del presupuesto de Educación al Desarrollo en Acción Directa se destina a los sectores prioritarios*

Analizando ahora, la dedicación de Educación al Desarrollo a Acción Directa, se puede comprobar que **la totalidad de los presupuestos que se han destinado en los 4 ejercicios analizados en éste ámbito, se han visto vinculados con los sectores prioritarios.**

Se logra por tanto superar ampliamente los objetivos fijados en el Plan que suponían tan sólo el 70% del presupuesto.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	65.918,67€	183.459,87	142.710,4	115.129,18
Realizado	94.169,52€	262.085,53	203.872,00	164.470,25
Desviación	+43%	+43%	+43%	+43%



B.3. Transversalizar el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo dentro de la propia institución.



Indicador B.3.1. *Cada año se lleva a efecto al menos una acción con otros Departamentos o entidades municipales o de participación municipal.*

A lo largo de los 4 años se ha llevado a cabo una **colaboración directa con el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia** mediante **convenios de colaboración, así como acciones de seguimiento** en los países de destino de las ayudas.

También han tenido lugar colaboraciones con **Bilbao Kirolak** en la organización de actividades relacionadas con el deporte.

Ambas colaboraciones favorecen el **cumplimiento** y apuesta por el **objetivo de transversalizar**, mediante al menos una actuación por año, las políticas de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao.



Indicador B.3.2. *El 50% de la Cooperación Directa incluye participación de otras áreas o servicios.*

En lo que respecta a la participación de otras áreas en la realización de acciones de Cooperación Directa, no ha sido posible tal colaboración, por lo que el presente **objetivo se define como elemento de mejora en la transversalización de la Cooperación Municipal.**

- B.4. Consolidar una política de transparencia a través de una comunicación e información constante y fluida, y una rendición de cuentas transparente del Ayuntamiento de Bilbao respecto a su política de Cooperación al Desarrollo.



Indicador B.4.1. *El Consejo de Cooperación participa en las convocatorias de subvenciones: elaboración de bases y propuesta de resolución.*

La Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao **toma parte en todos los casos en la elaboración de las bases y propuestas de resolución de subvenciones**, por lo que el objetivo se considera satisfecho.



Indicador B.4.2. *Los partidos políticos con representación municipal obtienen información directa de la convocatoria de subvenciones antes de su resolución.*

La Comisión Especial Mixta de Cooperación al Desarrollo **toma parte en todos los casos en la elaboración de las bases y propuestas de resolución de subvenciones**, por lo que el objetivo se considera satisfecho.

Por tanto, se puede afirmar que se da cumplimiento al presente objetivo.



Indicador B.4.3. *El 100% de las evaluaciones (intermedias y/o finales) se difunden a través de la web municipal.*

Se ha podido comprobar que **la totalidad de evaluaciones** que se realizan en el marco del "II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)" **se hacen públicas** a través de la [Web municipal](#), por lo que el objetivo se ve satisfecho.



Indicador B.4.4. *El 100% de las memorias anuales de Cooperación al Desarrollo se difunden a través de la web municipal.*

Se comprueba que las memorias realizadas anualmente en Cooperación al Desarrollo **se encuentran disponibles en la [Web municipal](#)**, cumpliendo así el objetivo fijado.

OBJETIVO GENERAL C.: IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE AGENTES DE COOPERACIÓN

Objetivos Específicos:

C.1. Consolidar el Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao.



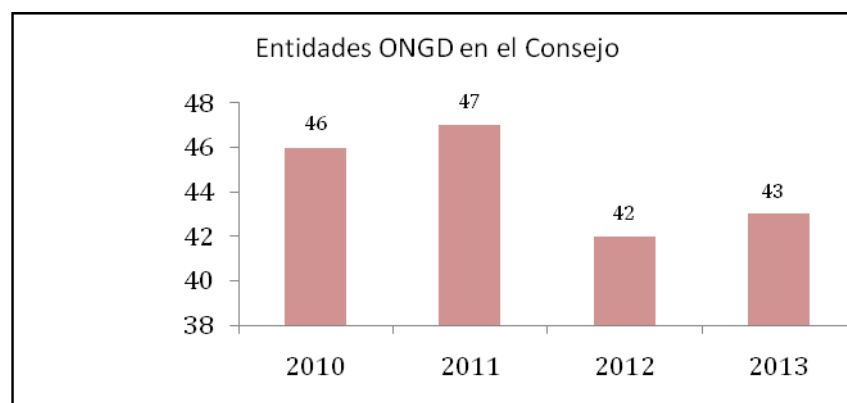
Indicador C.1.1. *Número de entidades ONGD miembros supera el de 45*

La participación de entidades ONGDs se presenta como un elemento de mejora.

Mientras que en 2010 y 2011 se lograba superar los 45 miembros, los años posteriores el número de ONGDs participantes ha ido en descenso.

En 2012 y 2013 se convierte en un área de mejora no logrando alcanzar los 45 miembros en el Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	45	45	45	45
Realizado	46	47	42	43
Desviación	+1	+2	-3	-2





Indicador C.1.2. *Se realizan el 95% de las actividades previstas en el Plan Anual y obtienen una valoración positiva por parte de los miembros.*

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	9	9	11	8
Realizado	5	6	9	4
Desviación	-45%	-34%	-18%	-50%

Tras analizar los Planes de Acción anuales del Consejo de Cooperación y realizar la comparación con las Memorias de Actividad de cada uno de los años, se comprueba que no ha sido posible llevar a cabo el objetivo fijado y cumplir el 95% de las acciones previstas. Se trata de un **elemento de mejora dentro de los objetivos de funcionamiento del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Bilbao.**

No obstante, debe tenerse en cuenta, que pese a no cumplirse algunas acciones vinculadas con el Plan de Acción anual, el Consejo ha puesto en marcha otras acciones que han contribuido al desarrollo e implementación del "II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)"



Indicador C.1.3. *La experiencia de Consejo de Bilbao es analizada como buena práctica en, al menos, tres ocasiones.*

En 2010 y 2011 el Ayuntamiento de Bilbao fue invitado y participó en las Experiencias de *Cooperación Municipal Vasca* de Eudel en Vitoria – Gasteiz. Y en la *Jornada La Cooperación Descentralizada Local en la Agenda Internacional: Horizonte 2015* de la FEMP respectivamente, considerándose el reconocimiento de buenas prácticas de la experiencia del Consejo de Bilbao.

No obstante, pese a **haber recibido dos reconocimientos, no se logra completar en su totalidad el objetivo fijado**, que exigía al menos 3 experiencias en el transcurso de los ejercicios de vigencia del Plan.



Indicador C.1.4. *El Consejo realiza una actividad anual con otros entes o espacios de participación municipal.*

En 2010, hubo participación con otros entes o espacios de participación municipal en las actividades llevadas a cabo dentro de la Campaña "O Distritos, 8 ODM"

En 2012, el Consejo Local de Inmigración de Bilbao realizó una presentación de su actividad, funcionamiento y gestión dentro de uno de los Plenos del Consejo de Cooperación.

En 2013, varias entidades municipales participaron en el marco de la campaña "una gota, un mundo, un derecho" que se llevó a cabo en el último cuatrimestre del año por el Consejo de Cooperación.

C.2. Coordinar iniciativas con otras entidades públicas municipales de Cooperación al Desarrollo.



Indicador C.2.1. *Anualmente, se organiza, al menos una actividad o proyecto conjunto con las capitales de la CAPV.*

El presente **objetivo logra alcanzarse al finalizar el periodo** de vigencia del "*II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)*" realizando **más de una actividad en colaboración con los distintos ayuntamientos de las Capitales de la CAPV.**

A continuación se muestran algunos ejemplos:

- ✓ 2010: I Semana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, organizada conjuntamente por las 3 capitales vascas del 20 al 27 de febrero
- ✓ 2010: Salida de la VI Caravana Vasca Solidaria con el Sahara desde Vitoria-Gasteiz el 20 de febrero.
- ✓ 2011: II Quincena de Solidaridad con el pueblo Saharaui organizada conjuntamente por las 3 capitales vascas del 19 de febrero al 4 de marzo
- ✓ 2011: Salida de la VII Caravana Vasca Solidaria con el Sahara desde Bilbao el 19 de febrero.
- ✓ 2012: III Quincena de Solidaridad con el Pueblo Saharaui organizada conjuntamente por las 3 capitales vascas del 18 de febrero al 7 de marzo.

- ✓ 2012: Salida de la VIII Caravana vasca Solidaria con el Sahara desde Donostia el 18 de febrero.
- ✓ 2013: IV Quincena de Solidaridad con el Pueblo Saharai organizada conjuntamente por Vitoria-Gasteiz, Getxo y Bilbao del 16 al 28 de febrero.
- ✓ 2013: Salida de la IX Caravana Vasca Solidaria con el Sahara desde Bilbao el 16 de febrero.



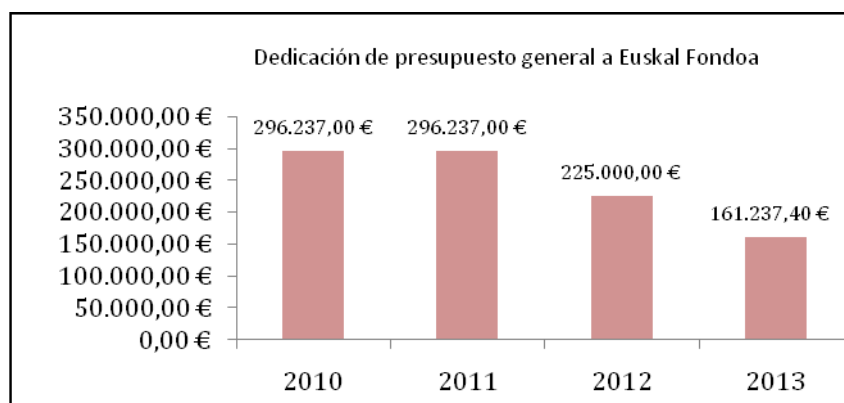
Indicador C.2.2. *Se destina el 10% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo a Euskal Fondoa.*

Los fondos destinados a **Euskal Fondoa** debían suponer el 10% de los presupuestos de Cooperación al Desarrollo.

Se observa que en 2010 y 2011 esta situación era positiva dedicando algo más de lo que los presupuestos fijaban.

Sin embargo, en los dos últimos años, esta situación ha sufrido un descenso considerable tanto en términos absolutos como relativos.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	292.978,98€	293.112,70€	254.624,60€	196.945,24€
Realizado	296.237,00€	296.237,00€	225.000,00€	161.237,40€
Desviación	+1%	+1%	-12%	-18%



Indicador C.2.3. *Se realizan, al menos, 2 actividades o proyectos impulsados por FEMP en el periodo de cuatro años.*

Se detallan a continuación **3 proyectos impulsados por la Federación Española de Municipios y Provincias** ejecutados en el transcurso de los cuatro años de vigencia del Plan, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo fijado.

- ✓ 2012. Participación en un estudio de la FEMP sobre definiciones e indicadores de Cooperación
- ✓ 2011. Intervención en la acción formativa "For-talezas y debilidades de la cooperación descentralizada local: horizonte 2015" FEMP
- ✓ 2010. Grupo de Trabajo de Personal Técnico de Cooperación de la FEMP.

C.3. Coordinar iniciativas de Cooperación al Desarrollo con instituciones públicas vascas supra - municipales.



Indicador C.3.1. *Anualmente, se organiza al menos, dos actividades o proyectos con la Diputación Foral de Bizkaia,.*

A continuación se presentan las acciones realizadas en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia a lo largo de los años 2010-2014.

- ✓ 2010. En Octubre de 2009, una delegación de personal político y técnico de las 4 entidades vascas firmantes (Ayuntamiento de Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, BBK y Hegoa) realizaron un viaje de seguimiento para conocer in-situ la realidad colombiana y estrechar los lazos de colaboración que se habían formalizado el año anterior.
- ✓ 2010 y 2011. Convenio de colaboración Antioquía-Medellín y Bilbao-Bizkaia (AM-BII):
- ✓ 2011: V Festival Gentes del Mundo celebrado del 20 al 26 de junio de 2011 en el Arenal de Bilbao
- ✓ 2011. Viaje de seguimiento a Medellín (Colombia).
- ✓ 2012: VI Festival Gentes del Mundo celebrado del 16 al 22 de junio de 2012 en el Arenal de Bilbao

- ✓ 2013: V Festival de cine invisible "Filme sozialak" de Bilbao celebrado en la Alhóndiga Bilbao, los cines Golem o la FNAC, entre otras sedes de Bilbao y resto de Euskadi, del 26 de septiembre al 3 de octubre.
- ✓ 2012. Viaje de seguimiento a Medellín, Colombia



Indicador C.3.2. Anualmente, se organiza, al menos, dos actividades o proyectos con el Gobierno Vasco.

Se han realizado las siguientes actuaciones, que suponen un esfuerzo continuado para la celebración de eventos conjuntos y de acciones coordinadas.

- ✓ 2010: VI Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo "Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: el cuerpo de las mujeres como espacio de empoderamiento" celebradas el 23, 24 y 25 de marzo
- ✓ 2010: IV Festival Gentes del Mundo celebrado del 23 al 27 de junio de 2010 en el Arenal de Bilbao
- ✓ 2011: VII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo "Cruzando fronteras: desafíos para el empoderamiento de las mujeres en origen, tránsito y origen" celebradas el 13, 14 y 15 de abril.
- ✓ 2011: V Festival Gentes del Mundo celebrado del 20 al 26 de junio de 2011 en el Arenal de Bilbao
- ✓ 2012: VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo "Redefinición feminista de la Guerra y la Paz" celebradas el 14 y 15 de mayo
- ✓ 2012: VI Festival Gentes del Mundo celebrado del 16 al 22 de junio de 2012 en el Arenal de Bilbao
- ✓ 2013: V Festival de cine invisible "Filme sozialak" de Bilbao celebrado en la Alhóndiga Bilbao, los cines Golem o la FNAC, entre otras sedes de Bilbao y resto de Euskadi, del 26 de septiembre al 3 de octubre.
- ✓ 2013. Iniciativa I-STEPS de PNUD-Brussels. Celebración de encuentro en Bilbao del Consorcio europeo (Bilbao, Euskadi, Barcelona, Cataluña, Turín, Milán, Marsella, Stuttgart, Silesia, Provenza-Alpes-Costa Azul, Lombardía) el 26 de septiembre de 2013 en Alhóndiga Bilbao

C.4. Impulsar y facilitar la participación de otros agentes de cooperación (universidades, entidades privadas, etc) en iniciativas de Cooperación al Desarrollo.



Indicador C.4.1. *Anualmente, se organiza, al menos una actividad o proyectos con las universidades vascas.*

Dicho objetivo **se ha completado** ya que se ha colaborado con la UPV/EHU a través de Convenios de Colaboración para el programa de Prácticas y Proyectos Fin de Carrera en Cooperación al Desarrollo.

En el curso 2012-2013 a través de un Convenio directo con la Universidad y en el resto de cursos a través de una iniciativa conjunta de las 3 capitales vascas con Euskal Fundoa.




Indicador C.4.2. *Anualmente, se organizan, al menos dos actividades con entidades privadas.*

El cómputo general de actividades confirma que el objetivo de realizar **al menos dos actividades en colaboración con entidades privadas se ha llevado a cabo satisfactoriamente.**

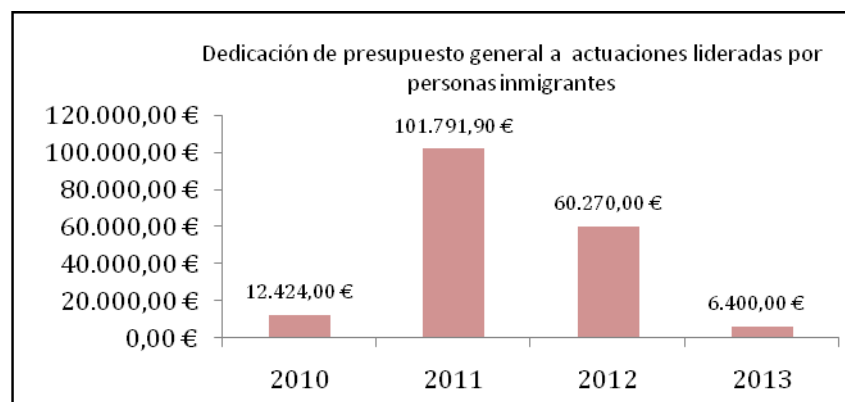
- ✓ En 2010, 2011, 2012 y 2013 se celebró la VIII, IX, X y XI semana de Comercio Justo en Bilbao, en las que participó la BBK entre otras asociaciones y ONGDs.
- ✓ En 2010 y 2011, se pone en marcha el proyecto AM- BII en Colombia en colaboración con la BBK entre otros entes.
- ✓ En 2012 y 2013 se llevó a cabo la Campaña "Una Gota, Un Mundo, Un Derecho" en la que colaboró Metro Bilbao y la asociación de comerciantes del Casco Viejo, entre otras entidades y ONGDs.


C.5. Impulsar y facilitar la participación de organizaciones sociales de base y especialmente asociaciones de población inmigrante del municipio en Cooperación al Desarrollo.

 **Indicador C.5.1.** Al menos el 3% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo se destina a actividades y/o proyectos liderados por asociaciones de personas inmigrantes.

Los proyectos liderados por personas inmigrantes experimentan una presencia desigual a lo largo de los 4 ejercicios. Mientras que **en 2011 superaban el 3% del presupuesto total previsto** sobre el presupuesto total de Cooperación al Desarrollo, **en el resto de ejercicios no logran alcanzarse los objetivos.**

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	87.893,69€	87.933,81€	76.387,38€	59.083,57€
Realizado	12.424,00€	101.791,9€	60.270,00€	6.400,00€
Desviación	-85%	+15%	-21%	-89,2%



 **Indicador C.5.2.** Anualmente, se organiza, al menos, 2 actividades o proyectos con otras organizaciones.

El presente objetivo se ve cumplido, dado que la gran mayoría de las acciones puestas en marcha desde el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía presentan la colaboración de diversas asociaciones, bien en la organización de las actuaciones, o bien la implementación de las mismas. Se detallan a continuación algunas actuaciones a modo de ejemplo:


- ✓ 2010. Lanzamiento y consolidación de la Revista de Harresiak Apurtuz.
- ✓ 2010,2011 y 2012. Consolidación de las actividades de "Harresiak Apurtuz".
- ✓ 2011. V festival gentes del mundo.
- ✓ 2012. II Carrera contra el racismo, la xenofobia y por la solidaridad.

- ✓ 2013. 1º Torneo Femenino Saharaui de Voleibol en el polideportivo de San Ignacio- Bilbao.

OBJETIVO GENERAL D.: MANTENER EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL EN LA FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

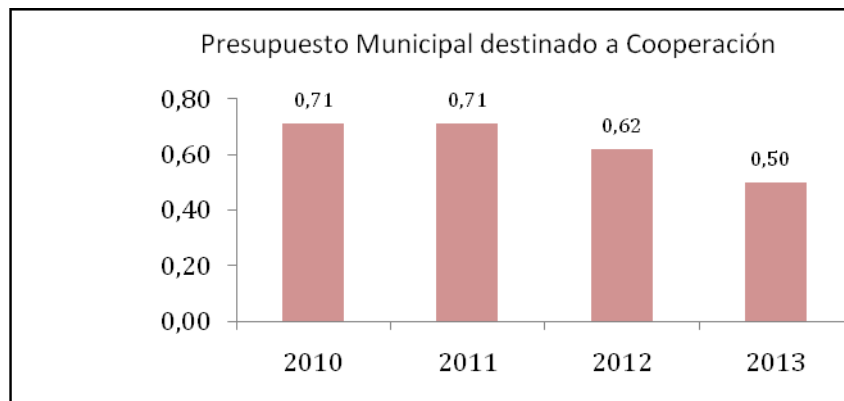
Objetivos Específicos:

D.1. Mantener o aumentar la participación en el gasto corriente del presupuesto municipal

 Indicador D.1.1. *Destinar al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, como mínimo, el 0,7% del gasto corriente del presupuesto municipal.*

Se marcaba como objetivo alcanzar el 0.7% del Gasto Corriente municipal. Al comienzo de la puesta en marcha del Plan, esto era así, sin embargo, muy probablemente como consecuencia de la coyuntura económica, los **dos últimos años se ha experimentado un descenso importante en la presencia del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo** suponiendo tan sólo un 0,5% del global en 2013.

	2010	2011	2012	2013
Proyectado	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%
Realizado	0,71%	0,71%	0,62%	0,50%
Desviación	+0,01%	+0,01%	-0,08%	-0,20%



D.2. Mantener moderado el gasto de funcionamiento dentro del presupuesto de Cooperación al Desarrollo.



Indicador D.2.1. *Los gastos de funcionamiento no superarán el 2% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo.*

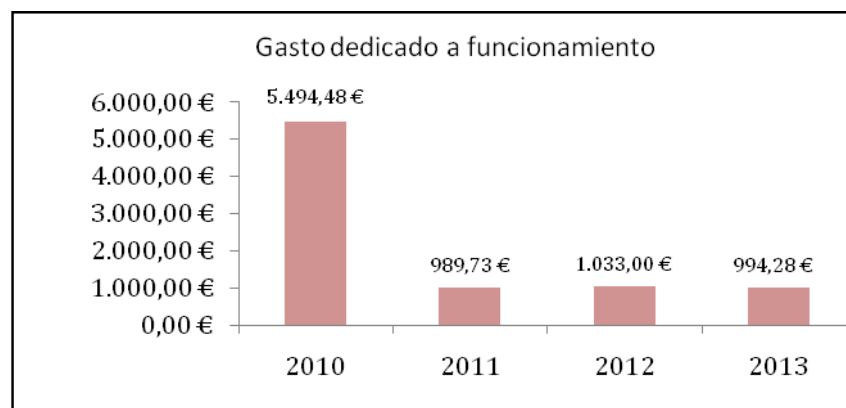
Se puede observar un **amplio cumplimiento de los objetivos** a lo largo de los 4 años de vigencia del Plan.

En todos los casos se ha dedicado al funcionamiento del Departamento mucho menos del 2% proyectado como máximo.

	2010	2011	2012*	2013*
Proyectado	58.595,80€	58.622,54€	50.924,92€	39.389,05€
Realizado	5.494,48€	989,73€	1.033,00€	994,28€

Desviación	-90,6%	-98,3%	-98,0%	-97,5%
-------------------	--------	--------	--------	--------

* En 2012 y 2013 la normativa obliga a incluir el gasto en personal que asciende a 167.147€ y 178.922€ respectivamente. No se han incluido en la tabla con ánimo de no distorsionar la interpretación global de los datos ya que no resultarían comparables entre sí.



CUADRO CONTROL

Se presenta a continuación un cuadro aglutinador de todos los indicadores objeto de análisis en el presente capítulo.

Mediante este cuadro, se puede aportar una **visión más general** en torno al **cumplimiento y evolución de los objetivos e indicadores** desde una perspectiva global del "II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)".




Para la realización de dicho cuadro se han tenido en cuenta **la totalidad de los datos analizados anteriormente**. Así, en el caso de **los datos vinculados con los presupuestos**, se ha realizado el **sumatorio** de aquellos dedicados en cada uno de los indicadores a lo largo **de los 4 años de ejecución del Plan, junto con las proyecciones** que se habían realizado sobre cada uno de ellos.

De esta manera, **se puede obtener la desviación** existente en el conjunto **de los cuatro ejercicios**.

Para **aquellos indicadores vinculados con el número de acciones realizadas**, nivel de colaboración con otras instituciones y/o agentes, o aspectos de apreciación menos cuantitativa, se ha realizado una valoración **menos vinculada a niveles porcentuales, y más a una valoración cualitativa de su cumplimiento.**

Se han generado del análisis **3 categorías** en torno al nivel de cumplimiento de los indicadores, dotando a cada una de ellas de un código de color que las identifica.

Las categorías responden al siguiente patrón:

- ✓  **COMPLETADO:** Hace referencia a aquellos indicadores que han visto cumplidos y superados los objetivos fijados en el "*II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)*"
- ✓  **CASI COMPLETADO:** Hace referencia a aquellos indicadores que pese a no alcanzar los niveles deseados, presentan una leve desviación frente a lo fijado. En el caso de aquellos indicadores que no están vinculados a porcentaje, se ha seguido el patrón cualitativo detallado más arriba.
- ✓  **NO COMPLETADO:** Hace referencia a aquellos indicadores que, aunque puedan haber superado los objetivos en alguno de los ejercicios, no han sido completados al realizar el cálculo global de los cuatro años de implementación del "*II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)*".

No obstante, **no se debe tomar el presente análisis como un resumen de cumplimiento general** del "*II Plan Director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao (2010-2013)*", ya que tan sólo se aporta una visión parcial, haciendo referencia únicamente a aquellas variables que han sido objeto de análisis cuantitativo.

Una **evaluación global** deberá tener **en cuenta el análisis de aquellos aspectos de carácter puramente cualitativo**, tarea que se desempeña en el próximo capítulo del documento, que aportarán una visión enriquecida del cumplimiento del Plan.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
A: MEJORAR LA CALIDAD DE LA	A.1: Conseguir la concentración	A.1.1: el 90% del presupuesto de CID se asigna a la priorización geográfica.	COMPLETADO

COOPERACIÓN MUNICIPAL DE BILBAO	geográfica y sectorial de la Cooperación Municipal.	A.1.2: el 70% del presupuesto de CID se asigna a la priorización sectorial.	COMPLETADO
		A.1.3: El 25% del presupuesto de CID se asigna a África Subsahariana.	COMPLETADO
		A.1.4: El 60% del presupuesto de ED se asigna a la priorización sectorial.	COMPLETADO
	A.2: Las iniciativas apoyadas desde el Ayuntamiento de Bilbao deberán ser procesos a medio-largo plazo.	A.2.1: El 50% del presupuesto se destina a iniciativas con una duración o previsión de duración igual o superior a 2 años.	NO COMPLETADO
	A.3: Implementar una metodología basada en la evaluación y mejora continua de proyectos	A.3.1: Se evalúa el 100% de los proyectos plurianuales subvencionados.	COMPLETADO
		A.3.2: Se evalúa el 100% de los proyectos de cooperación directa, a su término.	NO COMPLETADO
		A.3.3: Cada dos años se llevará a tal efecto, al menos una evaluación de proyectos gestionados por diversos agentes en zonas de prioridad o preferencia geográfica.	NO COMPLETADO
		A.3.4: Al término de la vigencia del Plan se ha evaluado dos iniciativas de ED.	NO COMPLETADO
	A.4: Contribuir a desarrollar una conciencia crítica y socialmente responsable.	A.4.1: Aumenta en un 5% la venta de productos de comercio justo (base: comercio especializado)	NO COMPLETADO
		A.4.2: Aumentar el conocimiento y valoración ciudadana del Programa municipal de Cooperación al Desarrollo en un 5% (base: encuesta ciudadanía)	COMPLETADO
		A.4.3: Aumenta la compra pública ética en la contratación municipal: al menos dos contratos nuevos por año.	COMPLETADO
		A.4.4: Aumenta la participación del tejido asociativo, no vinculado directamente a las ONGD, en las acciones cooperación al desarrollo. Al menos el 10% de las intervenciones de Cooperación al Desarrollo financiadas por el Ayuntamiento de Bilbao cuentan con la participación de otros agentes sociales.	CASI COMPLETADO
		A.4.5: un 90% de los proyectos subvencionados de Educación para el Desarrollo y Sensibilización se asigna a la priorización sectorial.	COMPLETADO
		A.4.6: Aumenta en un 5% el porcentaje de población bilbaína socia o colaboradora de ONGD miembros del Consejo de Cooperación.	NO COMPLETADO
	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
B: REFORZAR EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO COMO AGENTE DE COOPERACIÓN	B.1: Impulsar iniciativas de Cooperación Bilateral Directa.	B.1.1: El 15% del presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo se ejecuta a través de Cooperación Directa.	NO COMPLETADO
		B.1.2: El 100% de la Cooperación Directa se ejecuta en los países y sectores prioritarios.	COMPLETADO
	B.2: Impulsar iniciativas de	B.2.1: El 40% del presupuesto destinado a ED se impulsa desde el Área.	COMPLETADO

	Educación al Desarrollo Directa del Ayuntamiento.	B.2.2: El 70% del presupuesto se destina a los sectores prioritarios.	COMPLETADO
	B.3: Transversalizar el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo dentro de la propia institución.	B.3.1: Cada año se lleva a efecto al menos una acción con otros departamentos o entidades municipales o de participación municipal.	COMPLETADO
		B.3.2: El 50% de la Cooperación Directa incluye participación de otras áreas o servicios.	NO COMPLETADO
	B.4: Consolidar una política de transparencia a través de una comunicación e información constante y fluida, y una rendición de cuentas transparente del Ayuntamiento de Bilbao respecto a su política de Cooperación al Desarrollo.	B.4.1: El Consejo de Cooperación participa en las convocatorias de subvenciones; elaboración de bases y propuesta de resolución.	COMPLETADO
		B.4.2: Los partidos políticos con representación municipal obtienen información directa de la convocatoria de subvenciones antes de su resolución.	COMPLETADO
		B.4.3: El 100% de las evaluaciones intermedias y/o finales se difunden a través de la web municipal.	COMPLETADO
		B.4.4: El 100% de las memorias anuales de CD se difunden a través de la web municipal.	COMPLETADO
C: IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE AGENTES DE COOPERACIÓN	C.1: Consolidar el Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao.	C.1.1: El número de ONGD miembros supera el de 45.	CASI COMPLETADO
		C.1.2: se realizan el 95% de las actividades previstas en el Plan Anual y obtienen una valoración positiva por parte de los miembros.	NO COMPLETADO
		C.1.3: La experiencia del Consejo de Bilbao es analizada como buena práctica en, al menos tres ocasiones.	CASI COMPLETADO
		C.1.4: El consejo realiza una actividad anual con otros entes o espacios de participación municipal.	CASI COMPLETADO
	C.2: Coordinar iniciativas con otras entidades públicas municipales de Cooperación al Desarrollo.	C.2.1: Anualmente se organiza al menos, una actividad o proyecto conjunto con las Capitales de la CAPV.	COMPLETADO
		C.2.2: Se destina el 10% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo a Euskal Fondoa	CASI COMPLETADO
		C.2.3: Se realizan, al menos, 2 actividades o proyectos impulsados por FEMP en el periodo de cuatro años.	COMPLETADO
	C.3: Coordinar iniciativas de Cooperación al Desarrollo con instituciones públicas vascas supra-municipales.	C.3.1: Anualmente, se organiza, al menos, dos actividades o proyectos con la DFB.	COMPLETADO
		C.3.2: Anualmente, se organiza, al menos, dos actividades o proyectos con el GV.	COMPLETADO
	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES

C: IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE AGENTES DE COOPERACIÓN	C.4. Impulsar y facilitar la participación de otros agentes de cooperación (universidades, entidades privadas, etc) en iniciativas de Cooperación al Desarrollo.	C.4.1: Anualmente, se organiza, al menos, una actividad o proyecto con las universidades vascas.	COMPLETADO
		C.4.2: Anualmente, se organiza, al menos, dos actividades o proyectos con entidades privadas.	COMPLETADO
	C.5: impulsar y facilitar la participación de organizaciones sociales de base y especialmente asociaciones de población inmigrante del municipio en Cooperación al Desarrollo.	C.5.1: Al menos el 3% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo se destina a actividades o proyectos liderados por asociaciones de personas inmigrantes.	NO COMPLETADO
		C.5.2: Anualmente, se organiza, al menos, 2 actividades o proyectos con otras organizaciones.	COMPLETADO
D: MANTENER EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL EN LA FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	D.1: Mantener o aumentar la participación en el gasto corriente del presupuesto municipal.	D.1.1: Destinar al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, como mínimo, el 0,7% del gasto corriente del presupuesto municipal.	NO COMPLETADO
	D.2: Mantener moderado el gasto de funcionamiento dentro del presupuesto de Cooperación al Desarrollo.	D.2.1: los gastos de funcionamiento no superarán el 2% del presupuesto de Cooperación al Desarrollo.	COMPLETADO

Como se puede observar en los cuadros anteriores, **el 72,5% de los indicadores analizados se han visto completados total o casi totalmente (el 60% totalmente y el 12,5 % casi totalmente)**. El **27,5% restante presenta por tanto, áreas de mejora** en cuanto a los indicadores fijados para la obtención de los objetivos.

Cuatro áreas **destacan especialmente** en el cumplimiento de sus indicadores y objetivos:

Destaca por un lado la dedicación de fondos a la **priorización sectorial tanto en Cooperación Internacional, como en Educación para el Desarrollo** fortaleciendo el objetivo de *“Conseguir la concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Municipal.”*

Por otro lado, debe destacarse la **Acción Directa del Ayuntamiento**, que contribuye de forma importante a *“REFORZAR EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO COMO AGENTE DE*

COOPERACIÓN, "alcanzando y suponiendo más del **40%** de los presupuestos destinados en Educación para el Desarrollo.

Debe destacarse también el **esfuerzo realizado en materia de creación de conciencia ciudadana,** cumpliendo buena parte de las metas fijadas en el Objetivo A.4. "**CONTRIBUIR A DESARROLLAR UNA CONCIENCIA CRÍTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE**".

Por último debe destacarse el logro de un **Consejo de Cooperación y un funcionamiento interno del Área de Cooperación** basado en la **transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas** ante los distintos organismos municipales.

En una **posición intermedia** se encuentra la consolidación del **Consejo de Cooperación al Desarrollo. Logra acercarse a sus objetivos** aunque no los ve cumplidos en su totalidad. Es un **organismo participado, muy activo** en términos de acción directa en cooperación y reconocido en esferas supramunicipales. No obstante, **sus actuaciones aún deben describir mejores resultados** en el futuro, para dar por satisfechos sus objetivos por completo.

Con ánimo de **buscar la mejora constante,** debe fijarse la mirada en tres aspectos fundamentales:

Por un lado, parece necesario trabajar en la **duración de los proyectos, favoreciendo en mayor medida procesos de mayor recorrido en el tiempo.** En este sentido, o bien se trata de proyectos con una presencia poco relevante en cuanto a dotación económica, o bien se ha desarrollado un número reducido de proyectos interanuales.

Por otro lado, debe destacarse una **presencia inferior a la proyectada de actuaciones en colaboración con otros organismos,** fundamentalmente en lo que respecta a la **participación de organizaciones lideradas por personas inmigrantes.** Este aspecto hace mella en la visión global del objetivo de "**IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE AGENTES DE COOPERACIÓN**" y por tanto en la transversalización de la Cooperación al Desarrollo.

Por último, se destaca un **déficit en la evaluación de los proyectos tras su ejecución y finalización,** aspecto que vela por la calidad de su implementación, así como de su validez y repercusión como proyectos de Cooperación.

En términos generales, se puede afirmar que **se ha dado cumplimiento a casi tres cuartas partes de los indicadores** del Plan que comenzó su andadura en 2010.

Pese a existir elementos de mejora, las circunstancias y coyuntura en que se ha implementado el mismo, no han sido las más idóneas. Además, el cumplimiento de algunos objetivos se veía condicionado a la participación de agentes ajenos al Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, por lo que escapaban a su radio de influencia.

Por tanto, puede valorarse de forma satisfactoria los esfuerzos realizados por llegar a cada uno de los 15 objetivos fijados y por ende el cumplimiento del Plan.

4. Análisis cualitativo de resultados

En el presente capítulo se realiza un análisis de carácter cualitativo en torno al cumplimiento de objetivos del *"II Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2010-2013"*.

Para la realización de dicho análisis se ha procedido a enviar un cuestionario a todas las **ONGD miembros del Consejo Municipal de Cooperación de Bilbao y con el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.**

Se procedió al envío del cuestionario a las **43 entidades presentes en el Consejo de Cooperación**, de las que se ha recibido la respuesta de **21 asociaciones y organizaciones** a las que se agradece su colaboración ya que sin las cuales no habría sido posible la realización de la presente evaluación cualitativa, y por supuesto la implementación de una parte importante del *"II Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2010-2013"*.

P.1. Indique, por favor, su grado de satisfacción general con el desarrollo y ejecución del *"II Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2010-2013"* siendo 0 la peor nota y 10 la mejor.

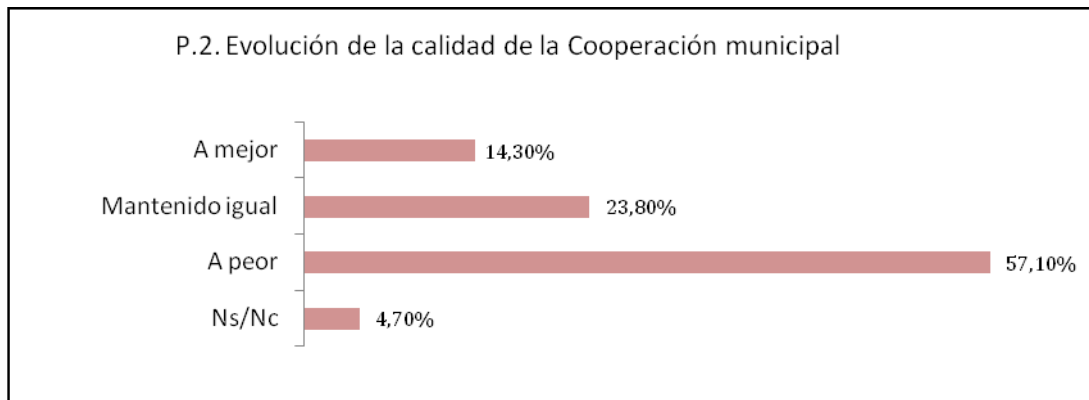
El conjunto de organizaciones que contestaron a la encuesta trasladaron una satisfacción media de **6,65 sobre 10.**

En dos ocasiones se registran valoraciones bajas, vinculadas a fundamentalmente al compromiso presupuestario con la Cooperación al Desarrollo.

"Falta de compromiso presupuestario para cumplir objetivos"

"Falta de compromiso presupuestario para poder ejecutar el Plan y al estancamiento de la compra ética"

P.2. En términos generales ¿Diría Ud. Que en los últimos años la calidad de la cooperación municipal ha ido a mejor, a peor o se ha mantenido igual?



Más de la mitad de las organizaciones que respondieron al cuestionario de evaluación consideran que la calidad de la evaluación ha ido a peor en los últimos años. Dicha valoración se debe fundamentalmente a la reducción de fondos destinados a Cooperación al Desarrollo y Educación al Desarrollo.

"Han disminuido los fondos y hay más trabas"

"La reducción de presupuestos para proyectos de Cooperación y restricción de países"

"La convocatoria de Educación al Desarrollo ha sido precaria, ha ido a peor por los escasos fondos destinados y a las modificaciones técnicas que se han incluido"

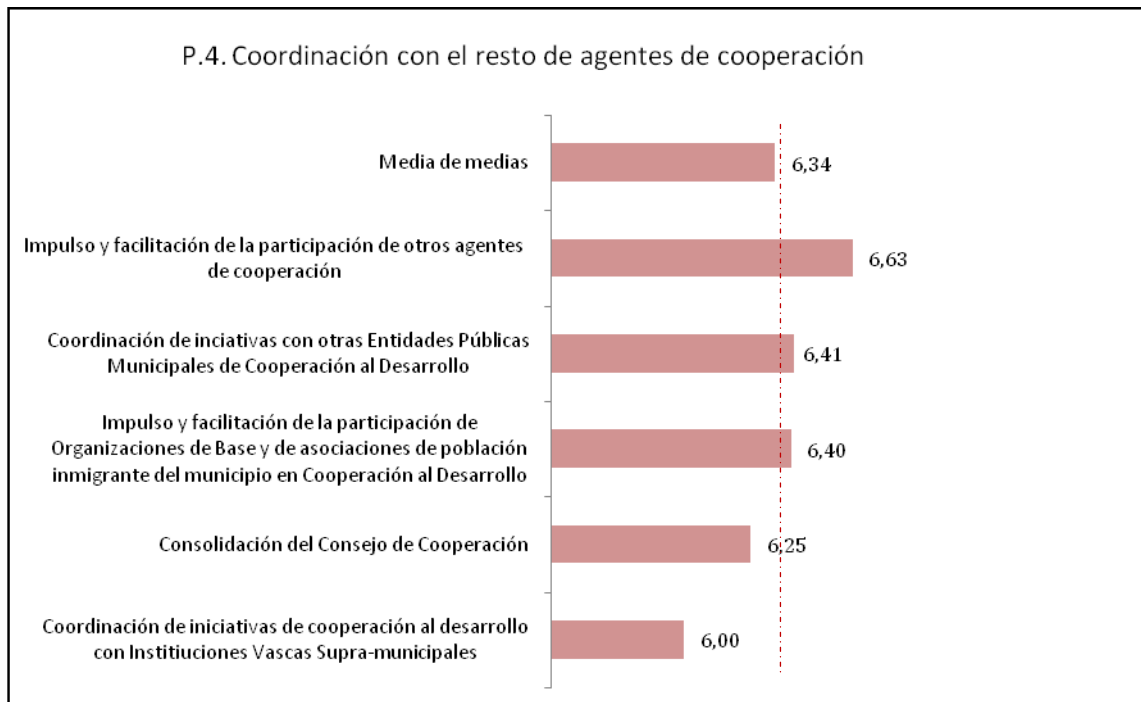
P.3. Indique, por favor, su grado de satisfacción con el papel de Ayuntamiento de Bilbao como agente de cooperación, siendo 0 la peor nota y 10 la mejor.

Se registra una valoración positiva en cuanto al grado de satisfacción con el papel del Ayuntamiento de Bilbao como agente de cooperación alcanzando una nota media de **6,94 sobre 10**.

No obstante, se hace referencia una vez más a la reducción de fondos como área crítica.

"Falta de fondos y de continuidad con acciones anteriores"

P.4. ¿Cómo valora en términos generales la coordinación con el resto de agentes de cooperación? Siendo 0 la peor nota y 10 la mejor.

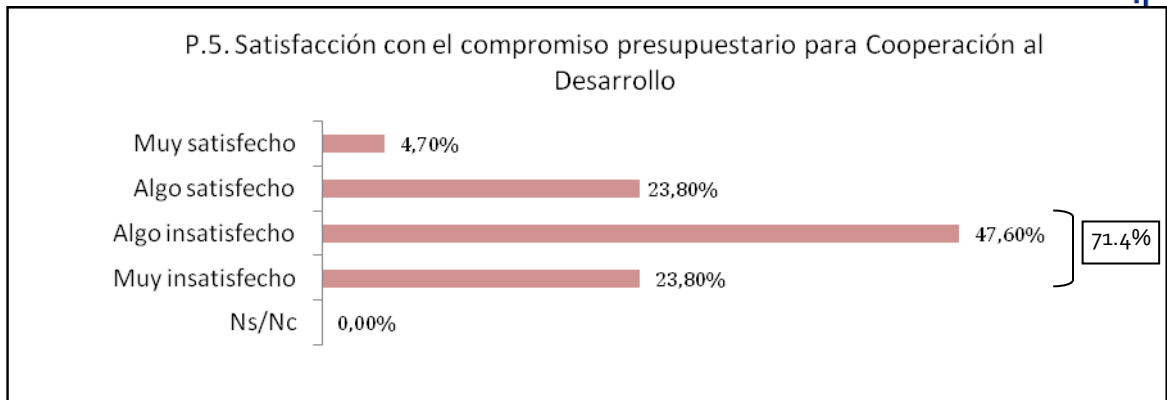


La **Coordinación con el resto de agentes de cooperación** logra una puntuación media de **6,34 puntos sobre 10 posibles**, siendo el **impulso y facilitación de la participación de otros agentes de cooperación** el elemento **mejor valorado** con un 6,63.

Se sitúan **en torno a la media** la **Coordinación con Entidades Públicas Municipales**, el impulso de la participación de **Organizaciones de Base**, así como la consolidación del **Consejo de Cooperación al Desarrollo**.

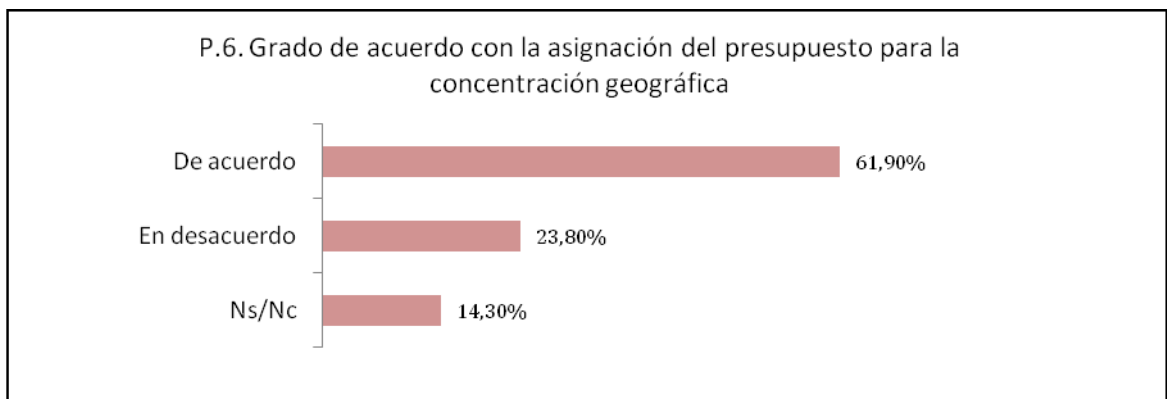
La **Coordinación de iniciativas con instituciones Vascas Supra-municipales** es el elemento peor valorado con un 6 sobre 10. Elemento que ya aparecía en la evaluación cuantitativa como área de mejora.

P.5. ¿Diría que está muy satisfecho, algo satisfecho, algo insatisfecho o muy insatisfecho con el compromiso presupuestario municipal en la financiación de la Cooperación al Desarrollo?



Como ya se apuntaba en las primeras preguntas del cuestionario, **la principal área de mejora se encuentra en la satisfacción con el compromiso presupuestario** para Cooperación al Desarrollo. **El 71,4% de las organizaciones** que han enviado sus respuestas se muestran **algo o muy insatisfechas** con dicha situación.

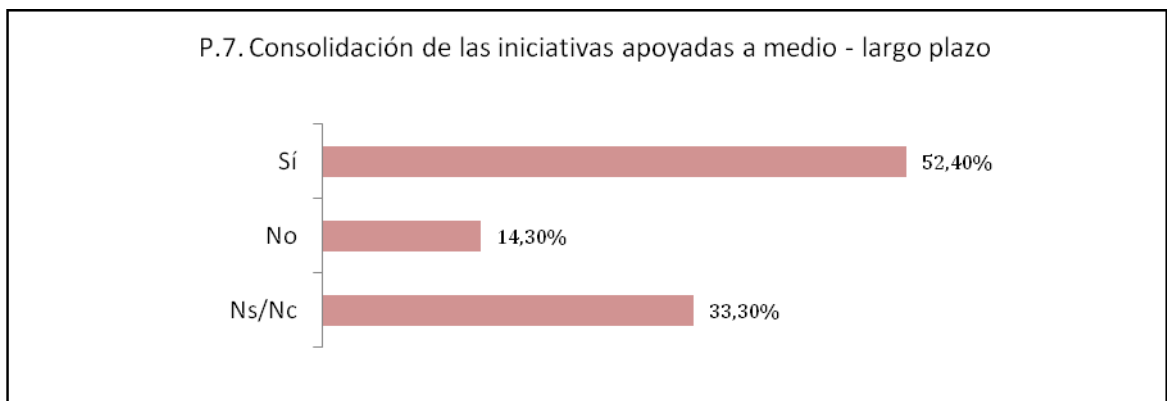
P.6. ¿Está Ud. De acuerdo con los criterios de asignación del presupuesto para la concentración geográfica y sectorial de la Cooperación al Desarrollo?



Se aprecia un **amplio grado de acuerdo con los criterios de concentración geográfica y sectorial** en la asignación del presupuesto, que alcanza **casi el 62%** de las respuestas analizadas.

"La continuidad aporta mayor impacto de las acciones y se consolidan los proyectos"

P.7. ¿Cree Ud. Que las iniciativas apoyadas por el Ayuntamiento a medio-largo plazo se están consolidando?



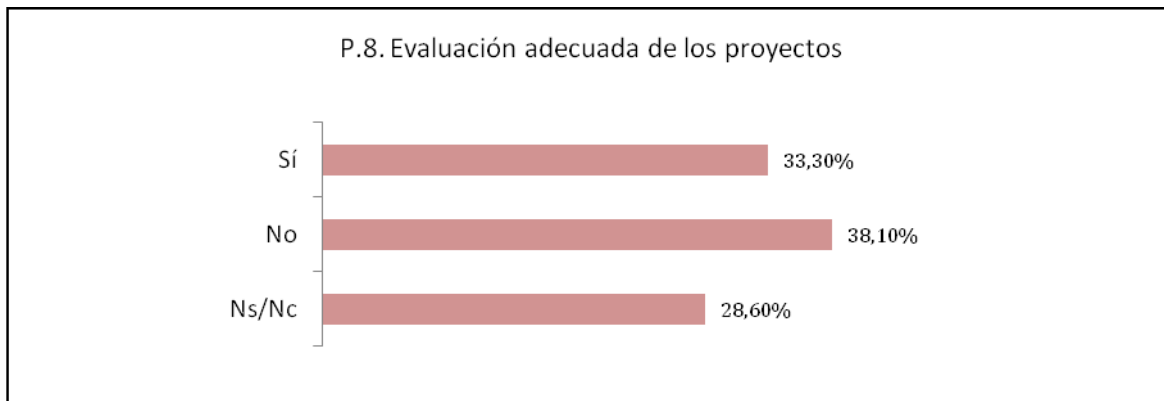
La mitad de las organizaciones encuestadas consideran que se da una consolidación de las iniciativas a medio-largo plazo. No obstante, debe destacarse que un tercio del total no cuenta con información para emitir una valoración.

Como área de mejora se presenta la **dotación presupuestaria en el caso de los proyectos de duración plurianual**. Para aquellas organizaciones que llevan a cabo este tipo de proyectos, el presupuesto en ocasiones carece de continuidad y dificulta la consecución de objetivos fijados para las acciones.

"Las convocatorias bienales, con los escasos fondos con los que están dotados no ayudan a la consolidación"

"En Cooperación al Desarrollo, la dotación presupuestaria para proyectos bienales es muy baja"

P.8. ¿Considera Ud. que se está haciendo una evaluación adecuada de los proyectos de cara a su mejora continua?



La percepción sobre la evaluación de los proyectos recoge resultados contrapuestos, distribuyendo prácticamente en **tercios a la totalidad de organizaciones consultadas** entre quienes consideran que se está realizando adecuadamente (33,3%), aquellas que consideran lo contrario (38,1%) y quienes no emiten valoración (28,6%).

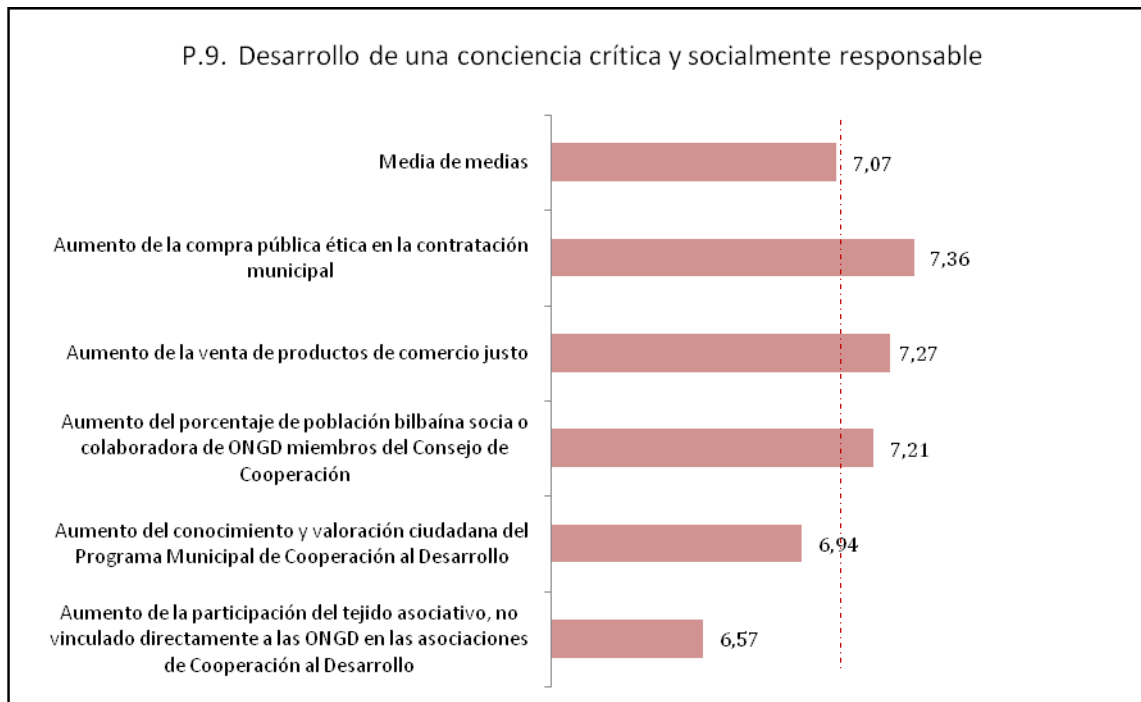
Entre quienes valoran de forma negativa la evaluación de los proyectos, hacen referencia fundamentalmente al **excesivo peso que toman los elementos económicos y la evaluación de resultados**. Pese a que se reconoce una dificultad para realizar una **evaluación de impacto, se echa en falta una mayor presencia** de la misma que ponga en valor los logros de las actuaciones. Además, se hace necesaria la implantación de un sistema de evaluación estandarizado para todas las actuaciones.

"No sentimos que se está haciendo una evaluación de los proyectos y en todo caso debería haber más espacios de interlocución directa entre Ayuntamiento y ONGDs para compartir y contrastar conclusiones de las evaluaciones externas de los proyectos"

"Como mucho se realizan evaluaciones de resultados, no de impacto"

"Valoramos positivamente las reuniones realizadas para obtener feed back de los proyectos pero consideramos que no hay un sistema de evaluación estandarizado"

P.9. ¿Cómo valora en términos generales los siguientes indicadores en relación al desarrollo de una conciencia crítica y socialmente responsable?

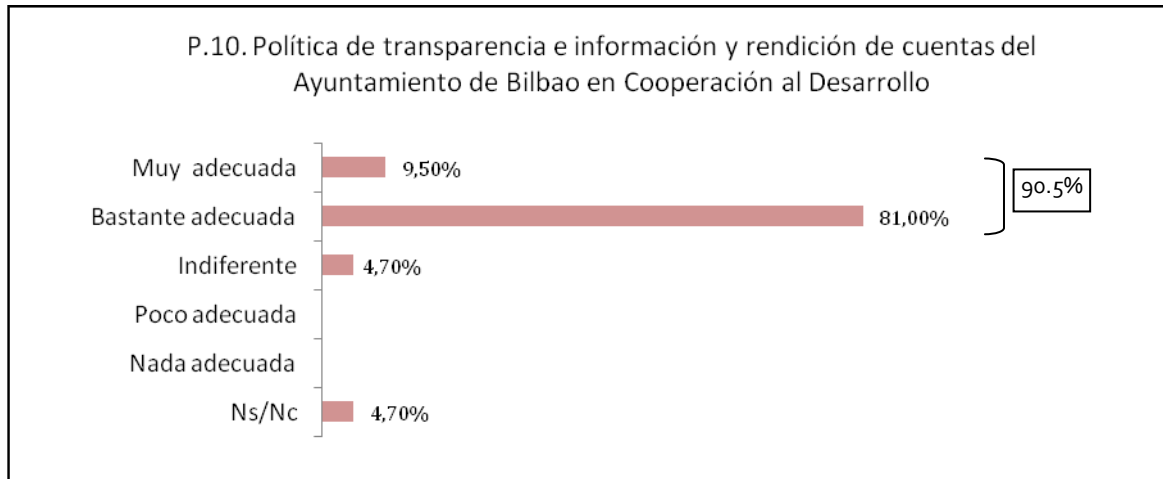


En términos generales se valora de forma positiva la pertinencia de la totalidad de los indicadores para medir el desarrollo de conciencia crítica y socialmente responsable entre la ciudadanía de Bilbao recogiendo una valoración global de 7 puntos sobre 10.

La compra pública ética en la contratación municipal junto con el aumento de la venta de productos de comercio ético y el porcentaje de ciudadanía miembro de ONGDs resultan las mejor valoradas superando la media global.

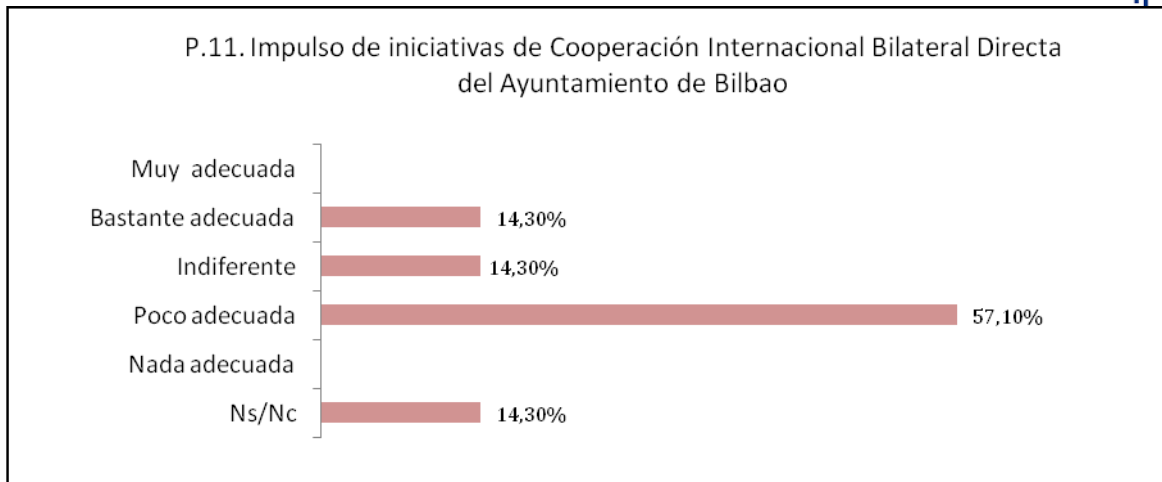
El conocimiento de la ciudadanía en torno al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, así como la participación del tejido asociativo en asociaciones de Cooperación al Desarrollo se sitúan en las posiciones inferiores, aunque también positivas.

P.10. ¿Cree que la política de transparencia e información y rendición de cuentas del Ayuntamiento de Bilbao respecto de su política de Cooperación al Desarrollo ha sido adecuada?



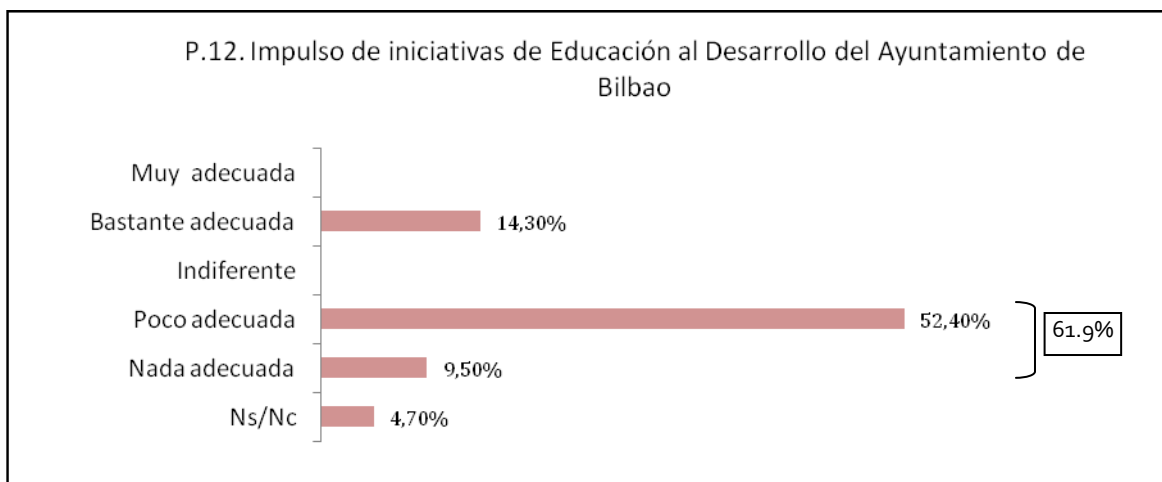
Se recogen **valoraciones muy positivas** en este sentido. Una amplia mayoría de organizaciones encuestadas, el **90,5%**, considera **bastante o muy adecuada** la **transparencia, información y rendición de cuentas** de la política de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Bilbao.

P.11. ¿En qué medida considera adecuado el impulso de iniciativas de Cooperación Internacional bilateral Directa por parte del Ayuntamiento?



En el caso del **impulso de la Cooperación Internacional Bilateral Directa parece describirse un área de mejora**, más de la mitad de las organizaciones encuestadas (57,10%) consideran **poco adecuado** el trabajo realizado en este ámbito y tan sólo un 14% bastante adecuado.

P.12. ¿En qué medida considera adecuado el impulso de iniciativas de Educación al Desarrollo directas por parte del Ayuntamiento?



El impulso de la Educación al Desarrollo describe la misma tendencia que se observaba en Cooperación al Desarrollo. Resulta **poco o nada adecuada para casi dos tercios de las organizaciones encuestadas**. (61,9%) Por tanto, se revela como área a mejorar en el futuro.

P.13. ¿Estima adecuado que se realice una priorización geográfica de las actuaciones de Cooperación Internacional al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao? Si lo estima adecuado, ¿Introduciría alguna modificación sobre las descritas en el II Plan Director?

En términos generales se considera adecuada la priorización geográfica existente en la actualidad en las actuaciones de Cooperación Internacional al Desarrollo, no obstante, se proponen algunas mejoras en la redefinición de dicha priorización.

Parece necesario realizar **una vinculación de la priorización geográfica con priorización sectorial** para la realización de actuaciones más pegadas a las necesidades reales de las zonas.

"Adecuar las prioridades sectoriales a las características de cada zona geográfica"

En cuanto a la **definición de las zonas geográficas**, se propone realizar la misma con **criterios de zonas geográficas y no tanto de países-Estado, haciendo análisis del IDH de cada zona**.

"Una priorización geográfica debería estar cruzada por otras priorizaciones o parámetros, como sectores de intervención, IDH...etc"

En este mismo sentido, intentando **ampliar el impacto de las actuaciones**, se recoge la propuesta de no hacer distinciones entre **países prioritarios y preferentes** en la puntuación para el acceso a subvenciones, ya que los segundos suponen un campo muy amplio de intervención.

"Algunos países de América Latina que empiezan a considerarse países de renta media, habría que tener en cuenta las graves desigualdades y grandes bolsas de pobreza que siguen existiendo"

En cuanto a la **transversalización de cooperación con otras instituciones**, se ve necesario coordinar los criterios de priorización geográfica con otras entidades supramunicipales para poder realizar actuaciones de mayor alcance.

"Estos criterios deben coordinarse con los definidos por otras instituciones de ámbito supramunicipal"

P.14. ¿Estima adecuado que se realice una priorización sectorial de las actuaciones de Cooperación Internacional al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao? Si lo estima adecuado, ¿Introduciría alguna modificación sobre las descritas en el II Plan Director?

Se valora positivamente la priorización sectorial realizada en el campo de la Cooperación Internacional al Desarrollo, sin embargo, en ocasiones parece **resultar demasiado estricta**, y se demanda desde varias organizaciones **la definición de líneas generales de actuación y posteriormente otorgar mayor libertad** en la definición de los programas de cara a la implementación de actuaciones de carácter más integral.

"Al final encorsetan y coartan la actuación integral dentro de las poblaciones y los países de intervención"

Además, se penaliza la **introducción de nuevos parámetros y mayor encorsetamiento** de las líneas de priorización sectorial en **la publicación anual de las bases de convocatorias de subvenciones** que dificultan la inclusión de las actuaciones en las mismas.

"A través de las convocatorias, se han priorizado unos sobre otros otorgando mayores puntuaciones"

P.15. Aportaciones y comentarios.

A modo de conclusión se hace referencia a algunos elementos de **cambio o mejora de cara al futuro de la Cooperación al Desarrollo**.

Se propone por un lado, **continuar manteniendo la coherencia entre las actuaciones en Cooperación Internacional al Desarrollo y Educación al Desarrollo** con el fin de alcanzar **objetivos globales** en Cooperación al Desarrollo.

También se hace referencia a la necesidad dentro de la Cooperación Municipal, de **realizar una mayor apuesta por las acciones de empoderamiento femenino** tanto en Cooperación Internacional como en Educación al Desarrollo.

Por otro lado, parece conveniente y una demanda desde las organizaciones la **implicación e inclusión de los agentes locales** en el diseño e implementación de las acciones.

Por último, se apela directamente al **ente municipal** a la **implicación para favorecer la continuidad, consolidación y crecimiento de las ONGDs**, ya que se considera al Área de Cooperación al Desarrollo un elemento fundamental en el intercambio de experiencias, proyectos y colaboraciones entre organizaciones.

5. Conclusiones

A modo de conclusión se realiza a continuación un análisis conjunto de los datos recogidos a lo largo de la evaluación.

En términos generales el **nivel de cumplimiento del "II Plan Director de Cooperación al Desarrollo" ha resultado satisfactorio.**

Pese a que existen elementos de mejora y en algunos casos no ha sido posible lograr los objetivos fijados al inicio del Plan, la valoración global resulta positiva.

Si se realiza un análisis estricto según los objetivos fijados deben destacarse los siguientes aspectos:

Nota: si en ocasiones los datos cuantitativos analizados y las opiniones recogidas de las ONGDs resultan algo contradictorias, esto se debe a que los primeros responden al cumplimiento de los objetivos numéricos propuestos en el "II Plan Director de Cooperación al Desarrollo" y las segundas se ven más vinculadas a percepciones y experiencias vividas de cada una de las ONGDs no tan trasladables a elementos cuantificables.

OBJETIVO GENERAL A: MEJORAR LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DE BILBAO

En este aspecto se **ha logrado cumplir los objetivos de concentración geográfica y sectorial previstos** en gran parte. Elemento que se valora de forma positiva desde las ONGDs que colaboran en Cooperación al Desarrollo de forma estable con el Ayuntamiento de Bilbao.

En este sentido, pese a emitir valoraciones positivas, desde las organizaciones se propone la variación de los criterios de priorización **realizando una apertura de los mismos para lograr un mayor apego a las necesidades reales de cooperación.**

En lo que respecta a la **creación de conciencia crítica y socialmente responsable** se cumplen en gran medida los **objetivos fijados** tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Sin embargo, la **consolidación de los proyectos a lo largo del tiempo no ha podido darse en la medida deseada.**

Esto se ha debido fundamentalmente al **descenso sostenido de los presupuestos disponibles para Cooperación al Desarrollo** como consecuencia de la desfavorable coyuntura económica. Elemento crítico recogido también desde las aportaciones de las ONGDs.

Disminuye también el **porcentaje dedicado desde el conjunto de los presupuestos municipales a este fin.**

Tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, se apunta otra **área de mejora** en el marco de este mismo objetivo general:

La evaluación de proyectos no logra alcanzar los objetivos previstos y parece necesario el **establecimiento de un sistema estandarizado** que sea capaz de **conjuguar la evaluación de los resultados** obtenidos a través de las acciones implementadas **con el impacto** que han logrado tras su puesta en marcha.

OBJETIVO GENERAL B: REFORZAR EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO COMO AGENTE DE COOPERACIÓN

En términos generales se **alcanzan los objetivos fijados** en este sentido en el Plan. **Desde las ONGDs existe la percepción de que el Ayuntamiento no debería realizar Cooperación Directa.**

Debería analizarse en este sentido si realmente la demanda por parte de las ONGDs está pegada a la realidad, dadas **las últimas reflexiones de organizaciones internacionales que legitiman el papel de las instituciones democráticas en Cooperación al Desarrollo.**

OBJETIVO GENERAL C: IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE AGENTES DE COOPERACIÓN

La coordinación de la Cooperación resulta un **área de mejora claro**, en mayor medida desde el punto de vista municipal, que desde la perspectiva de las ONGDs que no lo valoran de forma crítica.

En este sentido, parece necesario tanto desde el análisis de indicadores cuantitativos como a juicio de las ONGDs, **trabajar en la implicación de entidades supramunicipales** en la labor realizada desde el Área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Bilbao.

OBJETIVO GENERAL D: MANTENER EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL EN LA FINANCIACIÓN

En cuanto al compromiso presupuestario, **no se ha logrado alcanzar los objetivos fijados** desde el *"II Plan Director de Cooperación al Desarrollo"* siendo este aspecto un **área penalizada desde el punto de vista de las ONGDs**.

En definitiva, **existen áreas de trabajo en Cooperación al Desarrollo de cara al futuro**, pero si se realiza una lectura transversal de los cuatro últimos años, se aprecia la **apuesta y el esfuerzo** realizado por la **continuidad, la coherencia y la mejora de la Cooperación al Desarrollo del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao**.